

— Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 2, 3 inciso a y b; 5 inciso d, 7, 25,19 y demás relativos de la Ley de Entrega y Recepción de los Asuntos y Recursos Públicos del Estado de Sinaloa, publicada en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa", con fecha 07 (siete) de Mayo de 2010 (dos mil diez), en la que se establece que los servidores públicos adscritos a la Administración Pública del Municipio, deberán entregar a quienes los sustituyan al término de su empleo, cargo o comisión, las oficinas y asuntos, los recursos financieros, normativos, humanos, orgánicos u organizacionales, materiales, tecnológicos y obra pública que les hayan sido asignados, así como los asuntos en trámite de la Unidad Administrativa de que se trate, se elabora la presente Acta Administrativa.

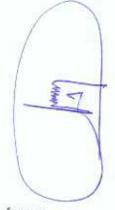
-----HECHOS-----

—PRIMERO.- El C. M.v.z. Héctor Hugo López Gaxiola, Servidor Público Saliente, manifiesta tener su domicilio en Avenida Gabriel Leyva Solano # 83 nte. Localidad Angostura, Sinaloa. se hace acompañar del C. Lic. Javier Angulo Angulo con carácter de testigo, manifestando tener su domicilio en calle 16 de septiembre # 117 Localidad Angostura, Sinaloa; por su parte, El C. Dr. Cesar Eutiquio Domínguez Sandoval, Servidor Público Entrante, manifiesta tener su domicilio en Blvd. Francisco | Madero # 62 A Localidad Colonia Agrícola Independencia Angostura, Sinaloa, nombrando como testigo de asistencia al C. Lic. Jesús Eloy Espinoza Sánchez, manifestando tener su domicilio en Calle Baldomero Castro # 208 La Reforma Angostura, Sinaloa.-









-TERCERO.- Acto seguido, para llevar a cabo el proceso de Entrega-Recepción en forma ordenada y transparente y que garantice la debida continuidad en la prestación del servicio público y en la ejecución de las obras y proyectos que se tienen en proceso, El C. M.v.z. Héctor Hugo López Gaxiola Gerente General saliente de la Junta de Agua Potable y Alcantarillado de Angostura, hace Entrega de un disco compacto con información del Área, conteniendo los siguientes:

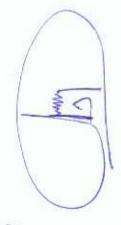
	ANEXOS	**********	
1.	ASPECTOS JURÍDICOS (En el caso de Entidades Paraestatales)	********	
	Documentos de Creación, Integración del Órgano de Gobierno y Actas de Sesiones	1.1	En CD
	Relación de Acuerdos, Convenios, Contratos y Documentos Legales	1.2	No Aplica
11.	ASPECTOS PRESUPUESTALES Y FINANCIEROS Situación Programática Presupuestal		
	Presupuesto Global del Ejercicio	11.1	En CD
1	Recursos Financieros		
/	Situación de Fondos Revolventes	11.2	En CD
/	Relación de Gastos Pendientes de Comprobar	11.3	No Aplica
	Relación de Cuentas Bancarias, Inversiones, Depósitos, Títulos o cualquier otro Contrato con instituciones de Crédito, Casas de Bolsa u otra Institución similar	11.4	En CD
	Detalle de Situación de Bancos	11.4.1	En CD
	Relación de Cheques Expedidos sin Entregar	11.4.2	En CD
	Detalle de Cuentas de Inversiones	11.4.3	No Aplica
	Relación de Documentos y Cuentas por Cobrar	11.5	En CD
	Relación de Documentos y Cuentas por Pagar	11.6	No Aplica
	Estados Financieros Dictaminados	11.7	En CD

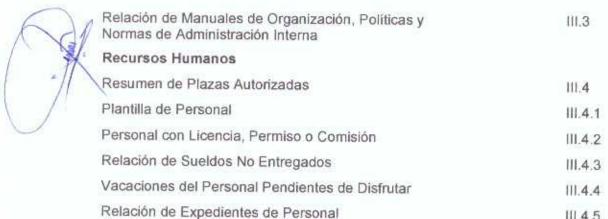


Estructura Organizacional III.1 En CD

Marco Jurídico de Actuación III.2 En CD







Programa y Avance de Capacitación del Personal
Recursos Materiales
Resumen de Inventarios
Mobiliario y Equipo de Oficina

Relación de Equipo de Cómputo

Relación de Sistemas Desarrollados Internamente

Relación de Programas Tipo Paquete

Relación de Equipo de Video Relación de Equipo de Transporte y Maquinaria Relación de Armamento

Relación de Obras de Arte y Decoración Relación de Libros, Publicaciones, Material Bibliográfico e Informativo

Inventario de Almacén

Relación de Formas Oficiales Sobre Cerrado con la Combinación de Cajas Fuertes

Relación de Bienes Inmuebles

Obras Públicas

Relación de Obras en Proceso

Relación de Obras Terminadas por Programa

II.3 En CD

III.4 En CD

III.4.1 En CD

III.4.2 No Aplica
III.4.3 No Aplica

III.4.4 No Aplica

III.4.5 No Aplica

III.4.6 No Aplica

III.5 En CD

III.5.1 En CD

III.5.2 En CD

III.5.2.1 No Aplica

III.5.2.2 No Aplica

III.5.4 En CD

III.5.5 No Aplica

III.5.6 No Aplica

III.5.7 No Aplica

III.6 En CD

III.7 No Aplica

III.8 No Aplica

En CD

III.10 No Aplica

III.11 En Físico









Relación de Anticipos de Obras por Amortizar	III.12	No Aplica
Anexo Genérico	III.13	No Aplica
Anexo Genérico	III.14	No Aplica
Archivos y Documentos		
Relación de Archivo Vigente	III.15	No Aplica
Relación de Respaldos de Archivo en Diskette o CDs	III.15.1	No Aplica
Relación de Archivo Muerto	III.16	No Aplica
Otros Asuntos En Trámite		
Relación de Asuntos en Trámite	111.17	No Aplica
Relación de Estudios y Proyectos No Desarrollados	III.18	No Aplica
Libros Blancos	III.19	No Aplica

7

--CUARTO.- El C. M.v.z. Héctor Hugo López Gaxiola, Servidor Público Saliente, manifiesta haber proporcionado sin omisión alguna, todos los elementos necesarios para la formulación de la presente acta.-----

– Los 20 (Veinte) anexos que se mencionan en esta acta y que se incluyen en el CD forman parte de la misma. Dicho CD es firmado en su anverso en forma autógrafa, por ambos Servidores Públicos y rubricado por los participantes en el presente acto, para su identificación y efectos legales a que haya lugar.

La presente entrega no implica liberación alguna de responsabilidades administrativas, civiles, penales o laborales que pudieran llegarse a determinar por la autoridad competente, con posterioridad para El C. M.v.z. Héctor Hugo López Gaxiola, asumiendo las responsabilidades que se deriven en su ejercicio administrativo y financiero.

----- Previa lectura de la presente acta y no habiendo más que constar, se da por concluida esta diligencia a las 10:30 (diez treinta horas) del día 04 (Cuatro) de Noviembre del año 2021 (dos mil veintiuno), elaborándose en cuatro tantos; firmando para constancia en todas sus fojas al margen y al calce los que en ella intervinieron.



2018-2021

C. M. vz. Héctor Hugo López Gaxiola Gerente General de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Angostura Servidor Público Saliente C. Cesar Eutiquio Domínguez Sandoval Gerente General de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantanillado de Angostura Servidor Público Entrante

C. Lic. Javier Angulo Angulo Auxiliar del Sindico Procurador Testigo

C. Lic. Jesús Eloy Espinoza Sánchez Jurídico y Bienes Municipales

Testigo

C. Lic. Anibal Camacho Guerrero Titular del Órgano Interno de Control Ayuntamiento de Angostura











H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA, SINALOA, 2021-2024



Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 125, Fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sinaloa; 38 párrafo I de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa; 35 Fracción VIII del Reglamento Interno de la Administración Municipal de Angostura y demás relativos en la materia, se otorga el presente:

NOMBRAMIENTO

AL C. CÉSAR EUTIQUIO DOMÍNGUEZ.

Como GERENTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ANGOSTURA, para el

período a partir del 1 de noviembre de 2021.

Atentamente:

Recidio riains Angostura, Sinaloa a 01 de noviembre del 202

Profr. Miguel Angel Angulo Acosta

Presidente Municipal



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ANGOSTURA, SINALOA, 2018-2021

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 125, fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sinaloa; 38 párrafos I de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa; 35 fracción IX del Reglamento Interno de la Administración Municipal de Angostura y demás relativos en la materia, se otorga el presente:

NOMBRAMIENTO

A: ANÍBAL CAMACHO GUERRERO

Como: TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL

A partir del 27 de Enero del 2021.

Atentamente:

Angostura, Sinaloa, a 27 de E ero del 2021.

M.C. Aglace Montoya Martinez Presidenta Municipal





